



Nota de prensa

Mesa Mercartes, conformada por más de 30 asociaciones y federaciones de carácter estatal del ámbito de las artes escénicas y de la música muestra su apoyo a la Ley de Enseñanzas Artísticas.

Madrid, 17 de marzo de 2023

Mesa Mercartes, conformada por más de 30 asociaciones y federaciones de carácter estatal del ámbito de las artes escénicas y de la música quiere, mediante esta nota, mostrar su apoyo a la iniciativa legislativa promovida por el Gobierno de España conducente a elaborar una futura Ley de Enseñanzas Artísticas, en cumplimiento de las recomendaciones del Informe del Estatuto del Artista, aprobado por unanimidad en el Congreso en 2018. Consideramos que esta ley, en cuyo proceso de elaboración estamos participando proactivamente y en ejercicio de nuestra representatividad y responsabilidad sectorial, es **necesaria, beneficiosa y justa**.

Es **necesaria** porque viene a actualizar la formación artística en un contexto de cambio cultural y demográfico. Permitir el acceso y circulación, tanto vertical como horizontal, por todo el sistema educativo, en igualdad de condiciones con los estudiantes de otras disciplinas para todos los alumnos de enseñanzas artísticas es una necesidad clamorosa que esta ley puede corregir.

Es **beneficiosa** porque todo lo que hace es ampliar oportunidades de movilidad, empleabilidad y transición profesional para futuros artistas, como elemento esencial para retener el talento. Es beneficiosa también por contemplar la presencia de las Artes Escénicas en todos los escalones del Espacio Europeo de Educación Superior (Técnico Superior, Grado, Máster y, de la mano de la Universidad, Doctorado), fomentando así itinerarios formativos coherentes con las necesidades del sector productivo, facilitando la permeabilidad entre enseñanzas regladas y formación para el empleo, generando oportunidades de carreras profesionales multidisciplinares e incentivando que el sector creativo y cultural español compita en mejores condiciones tanto en interno como internacionalmente.

Es **justa** porque subsanará situaciones injustas que se venían arrastrando desde hace décadas, como son: la situación de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores con una estructura de centros de Enseñanza Secundaria, y todas las paradojas que conlleva a nivel organizativo, de rango de los títulos, de profesorado, etc.; el binomio Transición-Cualificación, la asignatura pendiente de nuestras enseñanzas artísticas; la falta de presencia plena en todos los niveles del sistema educativo; la ausencia de los perfiles artísticos en el Catálogo Nacional de Especialidades Profesionales; la

imposibilidad de acceder a los procedimientos de evaluación y reconocimientos de competencias de nuestros artistas o la formación a lo largo de la vida, en las mismas condiciones que las y los trabajadores de otros sectores productivos; la deuda histórica con las y los artistas de disciplinas que carecen oferta formativa reglada en España (artes circenses, teatro de títeres, visual y de objetos, ilusionismo y magia...) o el agravio comparativo de las equivalencias parciales a los entonces recién implantados estudios superiores, otorgadas a los titulados en danza anteriores a la LOGSE, respecto de las equivalencias a todos los efectos concedidas en otras disciplinas artísticas.

Desde Mesa Mercartes entendemos que los principales beneficiarios de esta ley son los futuros estudiantes que, en su ingreso en el sistema educativo, recibirán una formación que les permita transitar en el sistema educativo hasta convertirse en profesionales, si lo desean. Es por ellos, por la mejora de sus condiciones, que motivamos este posicionamiento, puesto que de su beneficio, saca beneficio la sociedad en su conjunto y el sector profesional, en nuestro caso todas las familias escénicas y musicales, en particular.

Queremos alejarnos del ruido y de las polémicas agitadas de unos contra otros que la tramitación de esta Ley haya podido generar porque lo que nos interesa es construir acuerdos y consensos que permitan evolucionar al sector. Así lo hemos venido haciendo entre nosotros desde que conformamos la Mesa y, como sabemos que es posible, nos gustaría que así sucediese en el proceso de tramitación de la Ley. Hemos incorporado propuestas ampliamente consensuadas, durante la fase de consultas abierta por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, basada en nuestra Declaración de Objetivos, fruto de un trabajo de análisis profundo y sosegado particularmente en el seno de un grupo de trabajo sobre educación y artes escénicas que hemos constituido. Seguiremos trasladando enmiendas en la fase parlamentaria, con el objetivo claro de hacer la mejor Ley posible para los futuros artistas y profesionales de nuestro país.



En la imagen de izquierda a derecha: César Casares (ConArte y Mesa Mercartes), José Manuel Bar Cendón (Secretario de Estado de Educación), Marcos Carrasco (AMPE Músicos y Mesa Mercartes) y Montserrat Grañeras (Directora de Gabinete del Secretario de Estado de Educación)

En Mesa Mercartes están representadas las diferentes disciplinas de las artes escénicas como son música, danza, teatro, circo, magia, teatro de títeres, visual y de objetos, los técnicos del espectáculo en vivo, la patronal y los sindicatos: ACOPLA. Asociación Española de Agencias Profesionales y Espectáculos · A.R.T.E. Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo · ADE. Asociación de Directores de Escena de España · ADGAE. Asociación de Empresas de Distribución y Gestión de las Artes Escénicas · AEDA. Asociación de Profesionales de la Narración Oral de España · AEOS. Asociación Española de Orquestas Sinfónicas · ALE. Sindicato de Artistas Líricos de España · AMPE. Asociación de Músicos Profesionales de España · APM. Asociación de Promotores Musicales · APPORTE. Asociación de Profesionales de la Producción, Organización y Realización Técnica del Espectáculo en Vivo · ASPEC. Asociación Nacional de Carpas y de Instalaciones Temporales · ASSITEJ España. Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud · CESM. Confederación Española de Sociedades Musicales · CircoRed. Federación de Asociaciones Profesionales de Circo de España · COFAE. Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado · ConARTE. Confederación de Artistas y Trabajadores del Espectáculo · FAETEDA. Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza · FEAGC. Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural · FECED. Federación Estatal de Asociaciones de Compañías y Empresas Profesionales de Danza · FEECSE. Federación Española de Escuelas de Circo Socio Educativo · FESMA. Federación Española de Sociedades Mágicas · FestClásica. Asociación Española de Festivales de Música Clásica · FMA. Asociación Festivales Música · La Red. La Red Española de Teatros Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública · PEATE. Plataforma de Asociaciones Técnicas de Espectáculos y Eventos · Red Acieloabierto. Asociación Festivales en Red · RTA. Red de Teatros Alternativos · TE VEO. Asociación Te Veo, Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud · AAI. Asociación de Autores de Iluminación · Asociación ConArte Internacional · TTP. Asociación Profesional de Teatro para Todos los Públicos UNIMA Federación España · Unión de Actores y Actrices

CONTACTO DEL REPRESENTANTE DE LA MESA MERCARTES:

César Casares de ConArte

619 076 066

sec.general@confederaciondeartistas.org

CONTACTO MESA MERCARTES:

mesa@mercartes.es